



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 124309

CUI 11001020400020220108600

BULFRANDO HERRERA GUERRERO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 07 de junio de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 31 de mayo de 2022 emitido por el señor Magistrado **FERNANDO LEON BOLAÑOS PALACIOS**, a través del cual **AVOCA** conocimiento de la acción de tutela promovida por **BULFRANDO HERRERA GUERRERO**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Manizales y el Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de La Dorada -Caldas, por la supuesta vulneración de sus derechos fundamentales. Se vinculan al trámite constitucional a las partes en el proceso No. 50001310700320060003500.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal rad 50001310700320060003500, en especial a **LEIDY JOHANNA SUÁREZ, BLANCA MARÍA PARRA DE ARÉVALO** Víctimas, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co - secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II